



## CIRCULAR DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2026

Estimadas madres, padres y apoderados:

Junto con saludar afectuosamente y esperando que todos se encuentren bien, queremos agradecer la confianza que han depositado en el Proyecto Educativo del Colegio Compañía de María Viña del Mar. Su compromiso ha sido clave para avanzar en nuestra Misión de formar integralmente a nuestros estudiantes, en coherencia con los valores que nos inspiran.

Nos dirigimos a ustedes para informar sobre el proceso de renovación de matrícula para el año escolar 2026, el cual se realizará entre el 15 y el 30 de octubre de 2025, de manera exclusivamente en línea, a través de la plataforma SchoolNet. Este proceso es fundamental para garantizar la continuidad de estudios y la planificación del próximo año académico.

Conscientes del contexto económico actual, hemos procurado que el reajuste de la colegiatura anual sea prudente y proporcional. Este ajuste es necesario para asegurar la sostenibilidad del Proyecto Educativo y la mejora continua en todas las áreas del quehacer escolar: evangelización, desarrollo académico, convivencia, gestión operativa, mejoras de infraestructura y vida escolar cotidiana, entre otros. Asimismo, buscamos garantizar condiciones laborales justas para nuestros educadores, reconociendo su labor con una retribución acorde al compromiso profesional y humano que exige la formación integral de nuestros estudiantes. Nuestro esfuerzo se orienta a brindar un servicio educativo de calidad en coherencia con los principios filosóficos y pedagógicos que inspiran la Misión Educativa de la Compañía de María.

En coherencia con los ajustes realizados en años anteriores, y procurando siempre que el incremento tenga el menor impacto posible en la economía de nuestras familias, informamos que la colegiatura anual 2026 tendrá un reajuste del 6%, equivalente al aplicado el año anterior. Esta actualización responde a la necesidad de asegurar la continuidad y sostenibilidad de nuestra acción educativa, considerando tanto el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado en los últimos 12 meses como los costos asociados a la mejora continua del servicio educativo.

A continuación, detallamos toda la información relevante sobre plazos, valores, modalidades de pago y pasos para realizar el proceso de matrícula en línea. Les invitamos a revisar con atención cada punto, y ante cualquier duda, pueden comunicarse directamente con nosotros a través de los canales indicados al final de esta circular.

Agradeciendo su permanente colaboración y compromiso, reciban un abrazo fraterno en Compañía de María.



Soraya Reyes Villegas  
DIRECTORA

COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA VIÑA DEL MAR



### 1. PERÍODO DE MATRÍCULA

El proceso de renovación de matrícula se realizará **entre el 15 y el 30 de octubre de 2025**, exclusivamente en línea a través de la plataforma SchoolNet.

Podrán renovar matrícula aquellos estudiantes cuyos apoderados estén al día en sus compromisos de pago con el colegio, lo que incluye tener cancelada la cuota del mes de octubre.

### 2. VALORES DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA 2026

Los valores establecidos para el año académico 2026 son los siguientes:

Concepto	Valor 2026
Matrícula	\$395.000.-
Colegiatura Anual Prebásica	\$2.820.000.-
Colegiatura Anual Prebásica Jornada Extendida	\$3.330.000.-
Colegiatura Anual de 1º Básico a IVº Medio	\$4.220.000.-

### 3. MODALIDADES DE PAGO

#### Matrícula:

El pago de la matrícula se realizará exclusivamente en línea a través de la plataforma SchoolNet, utilizando el sistema WebPay (tarjeta de débito o crédito). Para ello, debe acceder a la página web del colegio: <https://ciamariavina.cl>.

#### Colegiatura Anual:

a) El valor de la colegiatura es anual. Puede ser cancelado al contado o en un máximo de 10 cuotas (de marzo a diciembre), desde Play Group hasta III Medio.

El vencimiento mensual será el día 5 de cada mes. Los pagos realizados después del día 10 tendrán un recargo de 2% mensual hasta la fecha efectiva de pago.

b) Para los estudiantes de IV Medio, el pago podrá realizarse en un máximo de 9 cuotas (de marzo a noviembre), con vencimiento el día 5 de cada mes. Se aplicarán las mismas condiciones de recargo por pagos fuera de plazo.

c) Las formas de pago disponibles para la colegiatura son:

- PAC (cargo automático a cuenta corriente): se debe entregar el mandato original al colegio.
- PAT (cargo automático a tarjeta de crédito): acceder mediante código QR. Al ingresar, usar su RUT sin puntos y con guion.





d) Descuentos por pago anticipado de colegiatura (desde Prekínder a IV Medio):

- I. 4% de descuento si el pago total se realiza mediante transferencia.
- II. 2% de descuento si el pago se realiza con tarjeta de crédito o débito. Este descuento es menor debido a los costos asociados al medio de pago.

El beneficio aplica solo entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2025, y no es acumulable con otros beneficios.

e) La colegiatura anual de Play Group no contempla descuento.

#### 4. MATRÍCULA EN LÍNEA DESDE SCHOOLNET

Desde el 15 al 30 de octubre de 2025, el proceso de matrícula se realizará en línea a través de SchoolNet, para apoderados con colegiatura al día.

Pasos para completar la matrícula en línea:

1. Utilizando el navegador Google Chrome, ingresar a <https://ciamariavina.cl>
2. Acceder a SchoolNet con su usuario y contraseña.
3. Seleccionar 'Firma Electrónica' y activarla según instructivo adjunto.
4. Hacer clic en 'Matrículas en línea' en el menú izquierdo.
5. Revisar y actualizar (si corresponde) la información de cada sección:
  - Alumno/a
  - Madre
  - Padre
  - Apoderado Académico / Apoderado de Cuentas
6. Aceptar los términos del Contrato de Prestación de Servicios, el Reglamento Interno y los Protocolos del Colegio.
7. Revisar resumen y realizar el pago mediante WebPay.

#### 5. CONDICIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA MATRÍCULA 2026

La matrícula para el año escolar 2026 quedará automáticamente anulada si el apoderado no ha regularizado el pago total de la colegiatura correspondiente al año escolar 2025, incluyendo las cuotas de noviembre y diciembre, según corresponda.

En este contexto, se establece como fecha límite el 5 de diciembre de 2025 para cumplir con dichos pagos. A partir del 6 de diciembre de 2025, toda matrícula de estudiantes con pagos pendientes será considerada nula, y el cupo podrá ser reasignado.

#### NOTA:

Si usted presenta dificultades para realizar la matrícula en las fechas indicadas o mantiene deuda pendiente, le solicitamos acercarse al colegio o comunicarse a través del correo [matricula@ciamariavina.cl](mailto:matricula@ciamariavina.cl) o al celular +56 9 42145602.

Reciban todos ustedes un abrazo fraterno.

Administración  
Colegio Compañía de María Vila del Mar

Mayores informaciones  
Cristian Arias,  
Fono directo: +56 9 42145602 o +56 32 2158700  
Mail: [matricula@ciamariavina.cl](mailto:matricula@ciamariavina.cl)